

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Segunda sesión

Por la tarde se celebra la segunda sesión, bajo la presidencia del Sr. Martínez Page.

Se leen telegramas de adhesión de varias provincias.

Se da cuenta de las gestiones realizadas por las Comisiones nombradas en la sesión anterior.

Se aprueban las cuentas presentadas por el tesorero, Sr. Ladislao, y se le concede un amplio voto de gracias. Los ingresos ascienden a 16.544 pesetas, y los gastos, a 13.657, habiendo un superávit de 2.887 pesetas.

El Sr. Pareja, en nombre de la Asociación de Maestros de Madrid, saluda a los Maestros representantes de provincias, y hace votos porque las deliberaciones lleven a la unión de todas las Asociaciones.

Se acuerda, por unanimidad, declarar urgente la creación del Colegio de huérfanos del Magisterio, y que para la reglamentación de dicha institución sirva de base el trabajo que resulte premiado en el certamen pedagógico anunciado por la Confederación.

Se trata la cuestión de derechos pasivos, proponiendo el Sr. Carpena que se ingrese en la caja de Derechos pasivos las cantidades que corresponden a las Escuelas vacantes, y que pase la caja al Estado.

El Sr. Revilla, de Asturias, pide que sea independiente, porque, en un porvenir próximo, será imposible que el Estado pueda sostener las enormes cantidades que estos servicios alcanzan, y

propone distintos medios para conseguir vida próspera la caja.

El representante de Huelva pide que pasen los derechos pasivos al Estado, con todas sus consecuencias, ya que la equiparación con los funcionarios, que solicitamos, debe ser en todos los aspectos.

El representante de Guadalajara, señor Castilforte, pide que la jubilación y orfandades empiecen desde los diez años de servicios; pero solicita que continúe la caja con independencia.

El representante de Orense se adhiere a que los derechos pasivos pasen al Estado, contando los servicios interinos.

Después de intervenir otros representantes, se acuerda por mayoría que los derechos pasivos del Magisterio primario pasen al Estado. Votan en contra Barcelona, Alava, Asturias, Gerona, Santander, León, Tarragona y Guadalajara.

Se pasa a estudiar el asunto de la habilitación, y el representante de Santander, Sr. Fernández, dice que el problema de la habilitación está relacionado con el de la creación del Colegio de huérfanos, y defiende que haya un solo habilitado por provincia.

El Director de la Escuela Normal de Maestros, Sr. Fernández Navamuel, expone la necesidad de organizar, con toda urgencia, el Colegio de huérfanos, de cuya resolución depende la dignidad del Magisterio. Presenta ejemplos de cómo otros organismos corporativos han resuelto ya esta cuestión.

Desea que todos los Maestros piensen únicamente en la organización del Co-

legio, sin que previamente se le señalen objetivos y dificultades, con la aspiración amplia de que pueda servir para los huérfanos de cuantos a la enseñanza se dedican, desde la Escuela primaria a la Universidad.

Los ingresos—dice el Sr. Navamuel—pueden obtenerse con los productos de la venta de un sello para las matrículas de todos los centros de enseñanza y para los certificados de suficiencia de la Primera enseñanza.

El Sr. Navamuel fué muy aplaudido.

El Sr. Carpena se adhiere a la idea, y agrega que del uno por ciento del premio de habilitación se destine el medio a engrosar los fondos para el sostenimiento de dicho Colegio.

El representante de Huelva pide que los habilitados sean Maestros.

Después de intervenir otros representantes, se aprueba por unanimidad que haya un solo habilitado por provincia, que el premio de cobranza no exceda del uno, que la mitad de esta cantidad se dedique al Colegio de huérfanos, y que se invite a los Inspectores, funcionarios de las Secciones administrativas y profesorado de Escuelas Normales para que contribuyan con el 0,50 por 100 de sus haberes a la creación de dicho Colegio.

El Sr. Ortega, representante de León, propone la organización, dentro de la Confederación, de un fondo, destinado a la defensa de los Maestros perseguidos. Intervienen varios representantes, y se acuerda que cuando se presente alguno de estos casos, se haga mediante una cuota extraordinaria, que también podrá servir para otras finalidades.

Tercera sesión

Durante la mañana de ayer, los asambleístas visitaron varias Escuelas y museos, dando verdaderas pruebas de su grande interés por la cultura. Las autoridades deben darse cuenta de estas iniciativas de los Maestros, y, con la misma finalidad, intensificar la organización de cursos de perfeccionamiento, que contribuirían fundamentalmente a la renovación de la Escuela española.

Conferencia del Sr. Lillo Rodelgo

A las once, el Sr. Lillo Rodelgo, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Toledo, desarrolla una intere-

sante conferencia sobre «El programa escolar mínimo».

Empieza el conferenciante diciendo que los problemas económicos deben interesar al mismo tiempo que los pedagógicos, y que todos han de ser motivo de estudios en estas Asambleas.

Habla de la situación del Magisterio rural, abandonado de todos, y que, para conseguir el verdadero resurgimiento nacional, urge emprender una intensa campaña hasta conseguir la emancipación de estos Maestros, que debieran considerarse como los primeros ciudadanos de la nación. Aunque urgente la dignificación económica, lo es tanto el problema de trabajar para que el Maestro rural no esté aislado de los demás compañeros.

Explica el por qué ha elegido el tema del programa mínimo, ya que la Escuela rural es la más necesitada, y debe tener características propias, bien diferentes de la Escuela urbana.

Primeramente ha de pensarse en las materias que han de enseñarse en la Escuela rural, teniendo en cuenta los factores de la asistencia escolar y las necesidades de los niños de las aldeas.

Esta es una obra que debe resultar de la cooperación del filósofo, del pedagogo y del Maestro.

Además, han de tenerse en cuenta dos cosas: la tradición y la concentración de materias. La tradición arranca de una teoría; pero como el niño no asiste con regularidad durante el curso ni durante la edad escolar, hay que ponerse en la realidad, y estudiando la frecuentación escolar, los horarios, deben señalarse unas materias, las no fundamentales, para que aquellos días y horas en que la asistencia escolar sea deficiente, dejando las asignaturas más interesantes para las horas y días de máxima asistencia, problemas que también deben estudiarse para las Escuelas de adultos.

Por consiguiente, la solución está en hacer una sabia concentración de asignaturas y la eliminación de aquellos conocimientos no interesantes.

Valdría la pena que se estudiaran y resolvieran estas cuestiones en las Asambleas de Maestros, relacionadas con la prosperidad de la Escuela rural.

Termina el Sr. Lillo haciendo votos por la unión de todas las Asociaciones del Magisterio primario.

El Sr. Lillo fué muy aplaudido.

REVISTA LEGISLATIVA

Diversos planes de estudios en las Normales.—Llegan a nuestra redacción muy frecuentemente diversas consultas de nuestros suscriptores sobre la validez de las asignaturas cursadas en la carrera del Magisterio según los diversos planes de estudios; y, más concretamente aún, nos preguntan algunos cómo pueden obtener el actual título único siendo Maestros elementales del plan de 1903.

El Real decreto de 30 de agosto de 1914, de unificación de títulos de Maestro y de reforma de las Normales, contiene en su primera disposición transitoria algunas reglas de adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que no habían terminado su carrera por el anterior.

Los numerosos casos que se presentaron en la práctica, y no pudieron ser previstos en una disposición orgánica como el Real decreto citado, dieron motivo para la publicación de las Reales órdenes de 21 de septiembre y 4 de noviembre de 1914; y 5 de marzo y 30 de abril de 1915.

De las Reales órdenes mencionadas nos parece oportuno reproducir íntegramente la última (30 de abril de 1915), que resuelve con el cuadro contenido en el artículo 3.º las dudas que motivan estas cuartillas:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver:

1.º Los alumnos que tuvieran aprobado el grado elemental deberán cursar en el tercero o cuarto curso el segundo de Caligrafía y el segundo de Dibujo, por conmutárseles para el primero de Caligrafía los ejercicios de Escritura que estudiaron con las nociones de Gramática y el primero de Dibujo que tienen ya aprobado.

2.º Los alumnos que tuvieran aprobado el primer curso del grado superior y no hubiesen aprobado más que un solo curso de Dibujo, deberán aprobar el segundo juntamente con las asignaturas del cuarto año.

3.º Que se les abonen como análogas unas por otras las asignaturas contenidas en el siguiente cuadro:

Plan de 1903

(Grado elemental)

Religión e Historia Sagrada... ..
 Gramática castellana (primero)... ..
 Idem íd. (segundo)... ..
 Pedagogía (primero y segundo)... ..
 Nociones de Aritmética y Geometría... ..
 Derecho y Legislación escolar... ..
 Nociones de Geografía e Historia... ..
 Geografía e Historia de España... ..
 Dibujo (primero y segundo)... ..
 Caligrafía (primero y segundo)... ..
 Ejercicios corporales (primero y segundo)... ..
 Prácticas de enseñanza (primero y segundo)... ..

Plan de 1914

Religión e Historia Sagrada.
 Teoría y práctica de la Lectura y Caligrafía (primero).
 Gramática castellana (primero).
 Pedagogía (primero y segundo).
 Nociones de Aritmética y Geometría.
 Derecho y Legislación escolar.
 Nociones generales de Historia e Historia de la Edad Antigua, y nociones de Geografía y Geografía regional.
 Geografía de España e Historia de la Edad Media.
 Dibujo (primero y segundo).
 Caligrafía (primero y segundo).
 Educación física (primero y segundo).
 Prácticas de enseñanza (primero y segundo).

Plan de 1903

(Grado superior)

Religión y Moral... ..
 Francés (primero y segundo)... ..
 Aritmética y Algebra (primero) y Geometría (primero)... ..
 Aritmética y Algebra (segundo)... ..
 Lengua castellana (primero)... ..
 Idem íd. (segundo)... ..
 Historia de la Pedagogía... ..
 Geografía e Historia Universal... ..
 Ciencias físicas y Naturales... ..
 Caligrafía... ..
 Dibujo... ..
 Música (primero y segundo)... ..

Plan de 1914

Religión y Moral.
 Francés (primero y segundo).
 Aritmética y Geometría y Algebra.
 Algebra.
 Gramática castellana (segundo).
 Elementos de Literatura castellana.
 Historia de la Pedagogía.
 Geografía Universal e Historia de la Edad Moderna.
 Física e Historia Natural.
 Caligrafía (segundo).
 Dibujo (segundo).
 Música (primero y segundo).

4.º ...» (Se refiere a la ampliación del plazo de matrícula de alumnos libres en aquella convocatoria).

Suponemos resueltas las consultas formuladas por nuestros lectores luego de leída la Real orden copiada, ya que el plan de estudios del grado elemental a que ellos se refieren es el de 1903. Pero

si alguno estudió por otro plan anterior, puede leer la Orden de Subsecretaría de 8 de marzo de 1904 (que no copiamos por ser muy larga y creer excepcional el caso de aplicarla), disposición que relaciona los anteriores planes de la carrera del Magisterio con el de 1903.

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

Volumen de 600 páginas; segunda parte del
CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA

por

Don Ezequiel Solana



Trátase en este libro de la Metodología general con los principios fundamentales de la enseñanza, y trátase más por extenso de la Metodología especial, objeto e importancia de cada materia, reglas para su enseñanza, marcha que debe seguirse en las lecciones y procedimientos especiales que pueden aplicarse.

Libro utilísimo para los ejercicios escrito y práctico de las oposiciones a Escuelas.

Precio: CINCO pesetas ejemplar.

HAGAMOS PATRIA

EDUCACION MORAL

Los gloriosísimos hechos que en este momento culminante de la grandeza hispana conmueven el corazón de millones de españoles y admiran al mundo entero, corroboran de un modo categórico y rotundo mi afirmación de que, por la educación que a sus hijos dé la mujer cristiana y culta, se salvará la Patria.

Ahí tenéis el ejemplo en esos hombres que, en busca de inmarcesible gloria para España, no vacilan en sacrificar su vida, y con la oración en los labios, después de haberse postrado a los benditos pies de María Santísima pidiendo su protección (hermoso rasgo que aún más los enaltece), se lanzan al espacio para emular la gran epopeya realizada por el glorioso gallego, Cristóbal Colón, continuada a través de cuatro siglos, y cuyo fin será la fusión en apretado abrazo de la raza hispana esparcida por el mundo. ¡Todos españoles!

¿Quién puso el heroísmo en el corazón de estos hombres gigantes?

La fe, que les hace arrogantemente confesar a Dios y amar a la Patria. La fe prendida en sus almas cuando al pie de la cuna que los meció siendo niños una mujer santa y buena los enseñaba a balbucir las primeras oraciones, y más tarde, con las primeras letras, les inculcaba el amor al terruño que los vio nacer.

La realización de este sueño, que hasta ahora fué quimera, llevada a cabo por titanes de la voluntad y el valor, sólo se debe a cuatro corazones generosos de mujer que, al fomentar los altos sentimientos morales de sus hijos, supieron, con sabia intuición, formar un alma sana en un cuerpo sano.

Preguntad, preguntad por las madres de esos hombres sublimes y os dirán las clases de sentimientos que albergan, cuáles son sus virtudes, su fe y su cultura; os relatarán su manera de ser, de vivir, cómo educaron a sus hijos, que son orgullo de su alma.

Por ello, todos son útiles a la Patria:

El hoy general Franco, al mando de la Legión, dando el pecho al enemigo.

Su hermano, proporcionando a España días de gloria sin igual, domeñando al bravío mar, que, vencido y asombrado de hazaña tan portentosa, se humilla a sus pies, y como antaño besa la quilla frágil de la nave que el genio español conduce.

El capitán Ruiz de Alda, partícipe de Franco en la gesta heroica.

Los hermanos de éste contribuyendo con su trabajo a la prosperidad de la industria y el comercio, o en vías de ser hombres de provecho; Lorenzo, al frente de la fábrica de harinas; Angel, jefe de la de curtidos; Eustaquio, alférez alumno de Artillería; Pablo y Antonio, estudiantes del bachillerato, y Nicolás, cursando la carrera del Comercio. ¡Admirad a una madre benemerita que sabe educar para la Patria hijos que la honren desde varios aspectos de la actividad humana!

¿Y qué diremos de la madre del teniente Durán? ¿Y de la del soldado Rada, que, pródigo en esta empresa de caballeros, expone también su vida juvenil, llena de arrestos?

Dignas madres, compañeras de aquella otra que, al despedir con un supremo abrazo al hijo de sus entrañas, llamado por la Patria en un momento de peligro al servicio de las armas, le decía amorosa y tiernamente, pero con sencilla arrogancia espartana: «Hijo mío, cumple con tu deber para que Dios te bendiga y tu madre te quiera».

Un hijo que en el pecho de su madre siente arder la viva llama del amor patrio, y que así se le ordena cumpla con su deber, gustoso se sacrifica, llegando hasta el heroísmo si es preciso.

Todo se debe a la instrucción, a la educación y a la fe de esas madres, mil veces benditas.

Por la falta de estas tres condiciones esenciales para ser una buena madre, yo he visto en familias amigas el resultado más desastroso que imaginarse pueda.

Entre éstas recuerdo una cuyo padre, embargado por teorías erróneas, tenía sumidos a sus hijos en el más terrible abandono espiritual. Poco importara si

la madre hubiese estado instruída y educada cristianamente para *ser madre*; pero ésta sólo supo serlo al modo de un sér irracional, y pese a la labor ímproba de la Escuela, los numerosos hijos del matrimonio, tan mal atendidos, fueron poco a poco cayendo en la abyección, ejerciendo los más viles oficios, y acabaron por confundirse con el detrito de la sociedad.

Esto es sumamente doloroso. Estas criaturas, que en su infancia eran de buen fondo moral, de haber poseído una madre culta y de arraigados sentimientos religiosos que al salvar sus almas, objeto principal de la vida, los hubiese educado y guiado por el camino del deber, hubieran constituido, tal vez, una cantera de hombres útiles a la humanidad y a su Patria.

Imaginad, por un momento, a la familia Ruiz de Alda, con el padre dedicado sólo a la ardua tarea de atender a las necesidades económicas de la casa, y sin el cuidado vigilante de la madre que, con la baraúnda del gobierno de ésta y con prole numerosa, no se preocupase de la verdadera educación de sus hijos, confiada únicamente a la Escuela, cuyo Maestro tiene que atender a setenta niños a la vez, ¿qué hubiese pasado? Hubiésemos tenido un caso como el reseñado anteriormente, y los hijos de esta ilustre y digna familia quizá hubieran sido una pesada e inútil carga, hasta perniciosos, para la sociedad, y entre todos ellos, buenos, religiosos, inteligentes, trabajadores, honrados, útiles a la humanidad por todos conceptos, no hubiese descollado el que, acompañando a Franco, está conquistando imperecederos timbres de gloria para su Patria y

su raza, que se sienten orgullosas de tales hijos.

Muy pocos paran mientes en la capital importancia que en la educación moral tiene la participación de una madre. ¿Cómo puede educar la pobre-cita si no se le dan los elementos culturales que para esta profunda y trascendental labor se requieren, y sólo se la deja entregada a su instinto maternal, más o menos intenso, según el ambiente social en que se desenvuelva?

¿Y después se quiere que lo que empezó torcido y mal cuidado lo cuide con esmero y lo enderece el Maestro, agobiado con la instrucción y el estudio psíquico del enjambre de niños asistiendo a su Escuela para proceder educativamente sobre bases científicas en consecuencia con las condiciones morales de cada alumno?

Aunque ésta, después de todo, es la labor fundamental del Maestro, para que surta los efectos debidos es preciso que se le ayude con la acción tutelar del ángel de la casa, la madre de familia, y esta acción sería nula y de efecto contrario de no ir acompañada por una sólida instrucción.

Trabajemos todos por generalizar la educación de la mujer; y una vez conseguido esto, ¿qué sería de España si en cada mujer existiese la madre de un Franco, de un Ruiz de Alda, de un Durán o un Rada, de esos hombres, caballeros españoles, que en la realización de una gran empresa ponen su alma entera, y encomendándose a Dios rezan devotamente ante el mundo que extático los contempla?

JESUS MANZANO DE CASTRO

INDISPENSABLE

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS
NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA

— POR —
EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Un tomo de 476 páginas, 17 X 24 centímetros, 10 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los amigos de la Escuela y del Maestro

UNA OPINION MAS

Es opinión casi unánime que el grado de prosperidad de un pueblo depende, en gran parte, de la mayor o menor cultura que posean los individuos que le integran, y como esta cultura tiene su iniciación y principal base en la Escuela primaria, el desarrollo y perfeccionamiento que ésta experimente ha de repercutir necesariamente en el progreso y bienestar de una nación. Comprendiéndolo así, **El Magisterio Español**, atento siempre al perfeccionamiento moral y material de la Escuela y del Maestro, tiene abierta una campaña ejemplar, solicitando la opinión de los *amigos de la Escuela*, y especialmente de los que intervenimos en ella, como conocedores de la misma y de sus verdaderas necesidades sobre el tema: «¿Qué medios habrá para rodear de prestigio la Escuela nacional?» No pudiendo, ni debiendo negar mi modesta opinión, reiteradamente solicitada en esta encuesta, la voy a emitir, si bien será breve y sincera, como son todos aquellos actos en que intervengo obligada o voluntariamente.

El prestigio de una entidad se halla en relación directa con los frutos o resultados que de la misma se obtienen y con la lealtad que preside los actos de los individuos que la integran, y así, el prestigio de la Escuela nacional depende, en su mayor parte, de los distintos factores que en ella intervienen. Este prestigio se puede iniciar, en principio, haciendo campaña de Prensa, que estimule al pueblo español y haga opinión en favor de la Escuela nacional, y que sirva de acicate a los Gobiernos para que sea debidamente atendida y perfeccionada; celebrando cursos y conferencias de perfeccionamiento entre los Maestros que patenticen su vocación y cultura; realizando actos culturales de aproximación del pueblo a la Escuela, y sumando a la labor de ésta a cuantas personas piensan de un modo elevado y sientan amor por la Escuela y el niño.

Es indudable que de quince años a esta parte la Escuela nacional ha sufrido

una gran transformación en todos los órdenes, pero no ha podido alcanzar el desarrollo que debiera y es de deplorar, en virtud a la tacañería en que se han visto precisados a incurrir los Gobiernos anteriores, merced a las circunstancias especiales en que nos hemos encontrado, y que todos reconocemos; pero ya es preciso, y de absoluta necesidad, que por los Gobiernos se atienda como es debido a la Escuela nacional, y se le dote de los medios y elementos necesarios para que realizar pueda la intensa labor que de ella se debe esperar.

La graduación de las Escuelas de asistencia numerosa es necesaria e indispensable si en muchas localidades no se alcanza el prestigio debido, pues el alto concepto que de la misma se ha de tener no se podrá conseguir si los resultados no responden a los deseos de todos. Mucho se ha hecho en este sentido, pero no es nada más que un pálido reflejo de lo que nos queda por hacer. La Escuela unitaria, numerosa y arcaica, mientras subsista no alcanzará el prestigio y consideración social que corresponde a la misión que toda Escuela debe realizar.

El dotar de locales adecuados a las Escuelas nacionales es otra necesidad indispensable, pues así como en la vida particular—en la mayor parte de los casos—la presentación individual influye en la consideración social y trato personal, la instalación actual de la generalidad de nuestras Escuelas en casas alquiladas y locales sin condiciones, y a veces demasiado humildes, hacen que se las mire con indiferencia, y hasta como sitio de reclusión y no de ilustración y perfeccionamiento social.

Los Maestros, en unión de los Inspectores, pueden formar agrupaciones de padres de familia y amantes de la Escuela, en los pueblos, que estimulen a todos en favor de los niños, contribuyendo con ello a vencer las dificultades que se oponen al desenvolvimiento escolar, y facilitando notablemente tanto la construcción de locales y edificios por parte de los pueblos cuanto la total y puntual asistencia escolar. Varios, bastante

numerosos, son los casos que podríamos citar en esta provincia, en que merced a estas iniciativas y esfuerzos de los Maestros, por suscripciones abiertas por los mismos y cooperación de haberes y entidades, se han construido de planta hermosos locales, sin haber sido necesarias para nada ni la intervención ni la subvención del Estado, resolviendo ellos mismos este problema tan importante de la Escuela nacional, y dando prueba patente de lo que puede hacer una buena voluntad unida a la recta conciencia del cumplimiento del deber.

El Magisterio actual es lo suficientemente ilustrado, y está capacitado para la misión que debe desempeñar, y, por lo tanto, en condiciones de dar el rendimiento necesario para la dignificación de la Escuela, siempre que se le faciliten medios para ello, evitando tenga necesidad de gastar energías por falta de recursos en otros servicios que los de su Escuela y la misión que le está encomendada.

En resumen; que para rodear de pres-

tigio la Escuela nacional es necesario que por parte de los Gobiernos se mejoren y perfeccionen las Escuelas actuales—antes que crear otras nuevas sin las debidas condiciones—, graduando todas aquellas que sean susceptibles de ello, y dotando al personal para que gaste todas sus energías y actividades *por y para* la Escuela; por parte de los pueblos, cooperando y facilitando medios materiales de local y asistencia para el funcionamiento normal de su Escuela, y por parte de los Maestros, laborando constantemente en la Escuela por el cumplimiento del deber, gastando esfuerzos y actividades en el mayor provecho de sus alumnos, y fuera de la Escuela, con su afable trato social, y con el pensamiento siempre fijo en atraer hacia la misma los cariños y anhelos de los vecinos en general para que coadyuven en todo momento a la obra eminentemente social que la Escuela está llamada a realizar.

EZEQUIEL CAZAÑA RUIZ

DIVAGACIONES METODOLOGICAS

LA ARITMETICA EN LA ESCUELA

Este simpático grupo de pequeños peripatéticos aprovecha su deambular campestre con fines higiénicos, intelectuales y estéticos. Son deliciosas estas excursiones escolares o clases-paseos—como les llama Blanguernon el referirse en «Four l'école vivante» a las que se realizan dos veces al mes en el Alto Marne— Hoy este grupo de niños se ocupa de la proporcionalidad de las sombras con el tamaño vertical de los objetos que las producen.

Son poco más de las dos de la tarde, y el sol del mediodía ibérico, poderoso hasta en pleno invierno, proyecta vigorosamente las sombras de las cosas sobre la tonalidad oscura de las tierras recién aradas, o sobre el tornasol que simula la sementera que apenas despunta.

El Maestro de estos niños se ha parado ante un esbelto y empinado álamo, y propone su medición. Sus discípulos requieren los metros plegables, hechos por ellos mismos con tiras de cartón, y se disponen a trepar por el tronco. Alguno

hace observaciones sobre la elevación del árbol, y respecto a la delgadez del extremo superior del tronco, que imposibilita encaramarse en él por su fragilidad.

Entonces el Maestro, que esperaba esta observación, dice que no es preciso trepar a la cima del árbol para medirlo. Los niños se quedan mirándolo extrañados y un poco incrédulos. Mas la desconfianza se trueca en entusiasmo cuando les explica que el problema tiene solución, basada precisamente en la proporcionalidad de las sombras. Hincan, pues, verticalmente en el suelo una estaca que sobresalga de él un metro justo—para simplificar la operación—, y dividiendo la longitud de la sombra del álamo por la de la estaca han encontrado la magnitud deseada.

Estos niños—habituados a no admitir ninguna enseñanza dogmáticamente— se han apresurado a comprobar la certidumbre de la fórmula hallándose mutuamente las estaturas. Una vez convencidos empíricamente de su exactitud, se han dedicado de una manera incansable y bulliciosa a medir por la sombra

cuantos objetos encontraron a mano. El asunto de la lección se ha convertido en una forma de juego. Esto demuestra la eficacia de la clase, pues prueba que el nuevo conocimiento ha sido digerido y asimilado por la inteligencia infantil, agregándolo al cúmulo de sus intereses.

La enseñanza de la Aritmética, que casi siempre ha pecado de abstracta, debe cimentarse en una base concreta para que el niño llegue a darse perfecta y clara cuenta del mecanismo de composición y descomposición de números que es toda la Aritmética. Si al niño se le conduce bien desde sus primeros pasos en la escuela, haciéndole comprender intuitivamente la formación y manejo de los números valiéndose de objetos, cuando llegue a la etapa de los intereses abstractos simples él mismo generalizará sus conocimientos, convirtiéndolos de una manera natural, y obedeciendo a su evolución psicológica, en sustancia abstracta.

Reunir varios montones de semillas, cuentas, estampas o bolas; separar un puñadito de un agrupamiento de objetos homogéneos; juntar en uno solo varios montones iguales; distribuir entre varios niños una cierta cantidad de cosas, son juegos que encantan a los niños pequeños y les hacen comprender y amar el cálculo aritmético.

Si esta base concreta ha sido bien cimentada, la parte mecánica de las operaciones aritméticas que rebasen por el número de sus cifras las posibilidades

del cálculo mental, se salvarán sin grandes dificultades. Por nuestra parte tenemos observado que, a pesar de su aridez, a la generalidad de los niños les agradan las operaciones de cálculo.

Los problemas son y han sido siempre el caballo de batalla de la asignatura de que nos venimos ocupando. Estos deben versar sobre asuntos que interesen a los alumnos y que sean complemento y auxilio de otros estudios. Todas las lecciones convendrá que estén relacionadas por hilos, a veces sutiles, que obrarán el milagro de hacer más fácil el nuevo conocimiento, a la vez que afirman y aclaran los que ya posee la inteligencia.

La Aritmética, como todas las demás asignaturas del grupo de las Matemáticas, constituye una admirable disciplina para el ordenado desenvolvimiento del pensar lógico. Tiene, por lo tanto, un gran valor formal, además del material, que consiste en darnos los medios para medir las cosas y los fenómenos.

Tanto desde su aspecto instructivo como desde el educativo tiene una gran importancia la enseñanza de la Aritmética, pues si bien los conocimientos que suministra allanan muchas dificultades de orden práctico que se presentan en la vida, contribuye, además, en alto grado, a la formación del espíritu, ya que lo habitúa a pensar de una manera lógica, sistemática y elegante. Esta última cualidad—según Barth—equivale a la gracia en el arte.

JOAQUIN VAZQUEZ VILCHEZ

MANUAL DEL MAESTRO por D. Victoriano F. Ascarza

Libro indispensable a todos los Maestros y Maestras que quieran conocer sus derechos y deberes; contiene, claramente explicada, toda la vida profesional de los Maestros: desde que comienzan sus estudios en la Normal, hasta que cesan por clasificación pasiva.

La 5.^a edición forma un tomo de 470 páginas, 115 más que la anterior, y está puesto a la venta en todas las librerías de España al precio de

5,00 PESETAS EJEMPLAR

COSAS DE NIÑOS

VIAJE COMENTADO

En el suelo del patio acaba de ser trazado el contorno de Europa. Las dimensiones del dibujo permiten que los niños puedan moverse con libertad sobre él.

Varios escolares van colocando, en la dirección conveniente, piedrecitas, que dan más relieve al trazado.

No les pidáis exactitudes de escala. Eso son *minucias* para estos pequeños émulos de Reclus.

Lo cierto es que ellos van haciendo su mapa. Lo cierto es que están bien marcadas las *entradas* de los golfos y las *salidas* de los cabos; que los estrechos lo son de veras; en fin, que *ni pintado*.

Tiene, además, la ventaja de que puede uno pasear sus mares, islas, penínsulas, etc., aunque sea con un solo pie, como hace ese niño—así, tanto él como los demás prestan más atención—, y se puede viajar sin que cueste un céntimo, y sin miedo a choques ni retrasos puede irse desde Lisboa a Moscou, y, de paso, gozar de las bienandanzas del bolcheviquismo.

Pero hoy el viaje va a ser por mar, y lo hará el niño Méndez Núñez, quien, como experto marino, sabrá evitar los escollos y llegar, sano y salvo, al término del viaje.

Y Méndez Núñez—no es broma lector, sólo le falta llamarse Casto—, *navegando* deliciosamente, sale del mar Azof, por el estrecho de Jenikalé, surca el mar Negro, entra por el Bósforo, ve el famoso Cuerno de Oro, cruza el Mármara, y pasando por los Dardanelos—cosa que Albión no logró en la gran guerra—sale al Archipiélago.

Las costas de Grecia le ven pasar, y él les envía, en la espuma de sus olas, un beso en señal de gratitud.

Aunque niño, sabe ya que la civilización occidental tuvo su cuna en la patria de las musas.

Pasa frente al cabo Matapán, y veloz *navega* hacia Sicilia, surcando las aguas del Jónico.

Mas, de pronto, cambia de rumbo y dirige la *proa* hacia el golfo de Lepanto.

¿Puede un español *pasar de largo* sin visitar el teatro de la hazaña más gloriosa «que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros»?

No, no. Hay que visitarlo. Sus aguas cantan un himno de gloria a la nación que tantas veces salvó a Europa, en invasiones repetidas, de perecer arrasada por nuevos bárbaros. Díganlo, si no, Las Navas y El Salado, y estas mismas aguas leparentinas que, ¡siempre, siempre!, están repitiendo un nombre sobre todo nombre: ¡España!

Sale nuestro viajero del golfo inmortal; a su derecha quedan el Adriático; pasa por el estrecho de Mesina; ve las costas de Calabria y llega, por fin, a la riente Nápoles.

Estas tierras saben mucho de hazañas españolas, de las que Juan Crespi va a decirnos algo.

Y Crespi habla de Fernando V, del Gran Capitán, de la España que se impone en tierras italianas, no tanto por la fuerza de sus armas como por su mayor cultura en aquellos días felices.

Los niños atienden encantados. Es seguro que sus corazones laten ahora con más fuerza. Lo dicen sus ojos. Lo dice esa expresión de gozo que en sus caras brilla.

La sangre, esa sangre con la que tantas glorias se han escrito, pone tintes de emoción en las mejillas de los niños.

Si siempre la cara es el espejo del alma, en el niño es, en ocasiones, el alma misma.

Méndez Núñez, continuando su viaje, entra por el estrecho de Bonifacio.

Y Marcial, el célebre Marcial, que siempre *ha de estar* a mi lado—dicen que por bueno—, pregunta con la mayor *innocencia* del mundo:

—¿Y quién es ese Bonifacio, D. José?

Los niños rien, y yo, por salir del *paso*, le digo:

—Ahora, calla y mira.

Ya se ven las costas de España, que antes envió, como mensajeras de sus caricias, a las Baleares, y, pasando a *todo vapor* frente a Cartagena, Almería y Málaga, desembarca el pequeño argo.

nauta en Algeciras, mientras contempla a Gibraltar, acordándose de Lepanto.

Y es entonces cuando Cabrera, el templado Cabrera, me dice:

—Y Gibraltar, ¿por qué no es de España?

Un observador atento podría notar que las frentes de algunos niños se han nublado de pronto, y que alguna mirada poco tranquilizadora se fija en un archipiélago próximo a las costas norteñas de Francia.

—¡Vaya! ¡Vaya! No hay que darle importancia... ¡Cosas de niños!

J. ANGUITA VALDIVIA



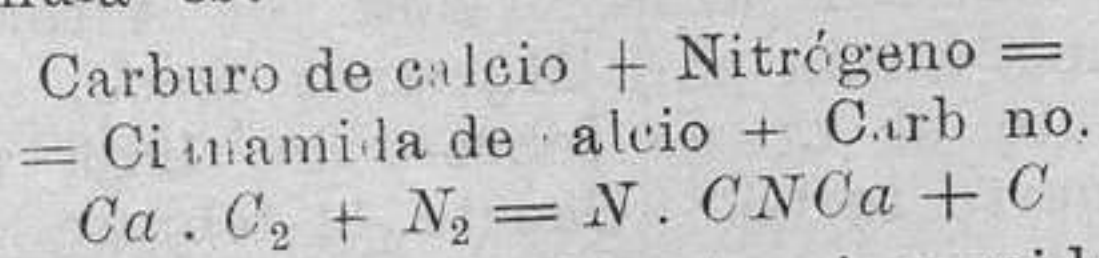
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

En una revista agrícola veo recomendada la «cianamida de calcio» como abono nitrogenado; ¿puede alguien decir algo de ese cuerpo que desconozco?—L. Lalín.

Respuesta.—La cianamida $N \equiv C - NH_2$ es sustancia blanca, soluble en agua, alcohol y éter, funde a 40 grados. Si sustituimos el H de la cianamida por un metal obtenemos las cianamidas de los metales; las más importantes son la argéntica y de calcio. Hablaré sólo de la segunda.

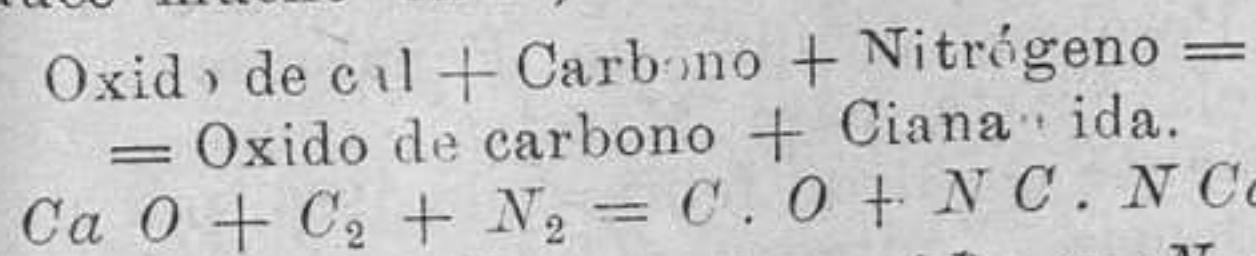
La cianamida cálcica, de calcio o de cal, es preparación de los cianuros y amoníacos, siendo rica en nitrógeno. Para obtenerla se emplean dos procedimientos:

1.º Hacer pasar una corriente de N sobre carburo de calcio al rojo; y su fórmula es:



La riqueza en N de esta cianamida es de 20-22 por 100.

2.º Haciendo pasar una corriente de N sobre la mezcla de cal y carbón al rojo; la reacción es muy exotérmica (produce mucho calor). Su fórmula es:



La riqueza de esta cianamida en N es de 12-14 por 100.

En el comercio se emplean otros procedimientos.

Nota.—La cianamida de cal en las prácticas de agricultura sí puede mezclarse con los siguientes abonos químicos: Cal, margas, cenizas, escorias Thomas, fosfatos naturales, kainita, nitrato de cal, nitrato de sosa, sulfato de potasa y cloruro potásico. Y no puede mezclarse en ningún caso con superfosfato de cal y abonos orgánicos.

Creyendo haber satisfecho su deseo, queda siempre a sus órdenes,

JULIO FUSTER

Pozaldez (Valladolid).

—Al niño con el cual se abusó de la intuición y del silabeo para el aprendizaje de la lectura, y escribe «ber» por «bre» y «bal» por «bla», etc., y no acaba por distinguir esas diferencias, es porque en su enseñanza no se le hizo deletrear, que es la base de tal aprendizaje; pues no hay nadie que después de leer escriba sin deletrear y por mereo silabeo. Este fué el defecto; y, para conseguirlo, hay que enseñarle el deletreo en general, y principalmente el de palabras que tengan sílabas en que se liquiden la r y la l , como por ejemplo: preso, prisa, plaza, pluma (las lecciones 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Catón de don José González Seijas son al efecto muy a propósito); mas al enseñárselas hay que hacerle deletrear tales sílabas, obligándole a pronunciarlas repetida y rápidamente, diciendo: pe... ré, pe... ré, pe... ré, hasta que en su rápida pronunciación se quede con *pre*; pi... rí, pi... rí, pi... rí, hasta que se quede con *pri*; pa... lá, pa... lá, pa... lá, hasta que se quede con *pla*; pu... lú, pu... lú, pu... lú, hasta que se quede con *plu*; etc.

Y así, y haciéndole entender con repetidos ejemplos, claramente expresados por el Maestro, que las letras finales de las sílabas son las últimas que se pronuncian, se conseguirá la corrección de las indicadas faltas al niño.

MANUEL R. JABEGA

Guadix.

Contestación a la pregunta primera.—Para construir una pizarra sobre el muro de una Escuela, después de adoptar las medidas convenientes, basta tomar un kilo de alquitrán, se calienta, y con un

pincel de tamaño regular se aplica sobre la extensión señalada.

Advertencias.—Primera. Debe procederse con ligereza a fin de no permitir que chorree y que no se enfrie. Segunda. La pared o muro no debe estar blanqueada con cal, y si lo estuviera, será menester rascarla antes, pues se adhiere mejor al yeso.

(Recomiendo este procedimiento por lo fácil de adquirir, por su economía y por lo muy higiénico que es el alquitrán.)

J. QUERALT

Montagut.

—Para construir una pizarra hay que tener en cuenta lo siguiente:

1.º Una vez descarnada la pared se aplica sobre ella una mezcla de cemento

(tres cuarta partes), y arena (una cuarta parte).

2.º Sobre eso, y con un espesor de un centímetro, se aplica lo siguiente: arena (tres cuarta partes del total); cemento, una cuarta parte, y tres paquetes de humo de pez, como mínimo, para cada metro cuadrado de pizarra.

3.º El humo de pez se empleará bien mezclado con la arena y cemento, y después de apagado, como si fuera cal, pero en vinagre y en el alcohol.—*M. F.*

—¿Cómo se divide aritméticamente una recta de 12 metros, en media y extrema razón? ¿Cuál es el valor de esas dos partes, y proporción formada con una recta determinada.—*M. F.*

ESCUELAS VACANTES

Burgos: Cornudilla, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; censo, 1.206; vacante en 31 de enero de 1926, por resulta del cuarto turno.—(Gaceta 11 febrero.)

Valpuesla, Ayunt. de Berberana; Escuela mixta para Maestra; censo, 89; vacante en 31 de enero por resulta del cuarto turno.—(Gaceta 11 febrero.)

Villanueva la Blanca, Ayunt. de Merindad de Castilla la Vieja; Escuela mixta para Maestro; censo, 159; vacante en 28 de enero de 1926, por resulta del cuarto turno.—(Gaceta 11 febrero.)

Castellón: Benafigos, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 985; vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.—(Gaceta 11 febrero.)

Guadalajara: Pajares, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; censo, 284; vacante en 26 de enero de 1926, por traslado a otra Escuela.—(Gaceta 11 febrero.)

Logroño: Treviana, Ayunt. de ídem; Sección graduada para niños; censo, 1.153; vacante en 1.º de febrero de 1926, por cuarto turno.—(Gaceta 11 febrero.)

Madrid: Nueva Numancia, Ayunt. de Vallecas; Escuela unitaria para Maestro; censo, 18.690; vacante en 4 de enero de 1926, por traslado voluntario.—(Gaceta 11 febrero.)

Barrio de la Estación, Ayunt. de Pozuelo de Alarcón; Escuela unitaria para Maestro; censo, 805; vacante en 19 de enero de 1926, por traslado voluntario.—(Gaceta 11 febrero.)

Alcobendas, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 1.369; vacante en 1.º de febrero de 1926, por jubilación.—(Gaceta 11 febrero.)

Alava: Turiso, Ayunt. de Salcedo; Escuela mixta para Maestro; censo, 90; vacante en 1.º de febrero de 1926, por el cuarto turno.—(Gaceta 14 febrero.)

Urquillo, Ayunt. de Zuya; Escuela mixta para Maestro; vacante el 1.º de febrero de 1926, por el cuarto turno.—(Gaceta 14 febrero.)

Ullibarri-Arrázua, Ayunt. de Vitoria; Escuela mixta para Maestro; censo, 132; vacante el 1.º de febrero de 1926, por el cuarto turno.—(Gaceta 14 febrero.)

No existe en el Nomenclátor. Tiene menos de 500 habitantes.

Albacete: Cubillo, Ayunt. de Robledo; Escuela mixta para Maestra; censo, 395; vacante en 31 de enero de 1926, por traslado cuarto turno.—(Gaceta 14 febrero.)

Pesebre, Ayunt. de Peñascosa; Escuela mixta para Maestra; censo, 225; vacante en 31 de febrero de 1926, por excedencia ilimitada.—(Gaceta 14 febrero.)

Burgos: Aranzo de Torre, Ayunt. de

Aranzo de Salce; Escuela mixta para Maestra; censo, 339; vacante el 2 de febrero de 1926, por resultas del cuarto turno.—(Gaceta 14 febrero.)

Burceña de Mena, Ayunt. de Valle de Mena; Escuela mixta para Maestro; censo, 66; vacante el 31 de enero de 1926, por resultas del cuarto turno.—(Gaceta 14 febrero.)

Relloso, Ayunt. de Junta de Oteo; Escuela mixta para Maestro; censo, 106; vacante el 31 de enero de 1926, por resultas del cuarto turno.—(Gaceta 14 febrero.)

Cáceres: Robledillo de Gata, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 564; vacante en 1.º de febrero de 1926, por excedencia.—(Gaceta 14 febrero.)

En la «Gaceta de Madrid» de fecha 27 del pasado enero, se inserta relación de las Escuelas vacantes de esta provincia, correspondientes al Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, figurando entre ellas la de Casiñas de Arriba, que por error material se dice que es para proveer en Maestro en vez de Maestra.

Este error habr a sido subsanado por las Maestras a quienes interese solicitar dicha vacante, teniendo en cuenta la observaci n del referido anuncio, haciendo constar que dichas plazas se adjudicaron provisionalmente por el sexto turno en vacantes del segundo semestre de 1924, del que fueron eliminadas por corresponder al primero de 1925, y en estos semestres ya no exist a el turno transitorio de ingreso de interinos por estar agotada la lista  nica de Maestros.

Lo que se publica en este peri dico oficial para que surta los efectos debidos.

C ceres, 5 de febrero de 1926.—El Jefe de la Secci n, FEDERICO CALVO.—(Gaceta 14 febrero.)

C diz: C diz, Ayunt. de  dem; Escuela unitaria n mero 5 para Maestro; censo, 76.473; vacante en 6 de febrero de 1926, por fallecimiento.—(Gaceta 14 febrero.)

Ciudad Real: Santa Cruz de Mudela, Ayuntamiento de  dem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 8.175; vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.—(Gaceta 14 febrero.)

Infantes, Ayunt. de  dem; Escuela unitaria n m. 2 para Maestro; censo, 8.504;

vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.—(Gaceta 14 febrero.)

C rdoba: Espejo, Ayunt. de  dem; Escuela de primera ense anza de ni os para Maestro; censo, 7.537; vacante en 31 de enero de 1926, por cuarto turno, traslado.—(Gaceta 14 febrero.)

Guadalajara: Checa, Ayunt. de  dem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 1.597; vacante en 4 de febrero de 1926, por traslado voluntario.—(Gaceta 14 febrero.)

Guip zcoa: El Antiguo, Ayunt. de San Sebasti n; Escuela unitaria para Maestra; censo, 2.232; vacante en 22 enero de 1926, por jubilaci n.—(Gaceta 14 febrero.)

Escoriaza, Ayunt. de  dem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 557; vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.—(Gaceta 14 febrero.)

J en: Rus, Ayunt. de  dem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 3.625; vacante en 1.º de febrero de 1926, por cuarto turno.—(Gaceta 14 febrero.)

Le n: Villanueva de las Manzanas; Escuela mixta para Maestro; censo, 384; vacante en 31 de enero de 1926, por jubilaci n.—(Gaceta 14 febrero.)

Villarino de Cabrera, Ayunt. de Truchas; Escuela mixta para Maestra; censo, 89; vacante en 31 de enero de 1926, por excedencia.—(Gaceta 14 febrero.)

Correcillas, Ayunt. de Valdepi lago; Escuela mixta para Maestra; censo, 245; vacante en 21 de enero de 1926, por traslado.—(Gaceta 14 febrero.)

Valdescapa, Ayunt. de Villazanzo; Escuela mixta para Maestra; censo, 113; vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.—(Gaceta 14 febrero.)

Losada, Ayunt. de Bembibre; Escuela mixta para Maestra; censo, 336; vacante en 31 de enero de 1926, por separaci n.—(Gaceta 14 febrero.)

Orallo, Ayunt. de Villablino; Escuela mixta para Maestro; censo, 220; vacante en 26 de enero de 1926, por traslado.—(Gaceta 14 febrero.)

Cortiguera, Ayunt. de Caba as; Escuela mixta para Maestro; censo, 233; vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.—(Gaceta 14 febrero.)

Cr menes, Ayunt. de  dem; Escuela mixta para Maestro; censo, 304; vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.—(Gaceta 14 febrero.)

Primajas, Ayunt. de Rujero; Escuela mixta para Maestro; censo, 77; vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.—(Gaceta 14 febrero.)

Pardamaza, Ayunt. de Toreno; Escuela mixta para Maestro; censo, 143; vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.—(Gaceta 14 febrero.)

Val de San Román, Ayunt. de Val de San Lorenzo; Escuela mixta para Maestro; censo, 411; vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.—(Gaceta 14 febrero.)

Cistierna, Ayunt. de ídem; Sección graduada para Maestro; censo, 2 003; vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.—(Gaceta 14 febrero.)

Madrid: Madrid, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria número 43, grupo B, para Maestro; censo, 727.071; vacante en 17 de enero de 1926, por defunción.—(Gaceta 14 febrero.)

Idem íd. íd.; Escuela unitaria núm. 14, grupo C, establecida en el Instituto Cervantes de Escritores y Artistas por Real orden de 26 de diciembre de 1923, para Maestro; censo, 727.071; vacante en 23 de enero de 1926, por jubilación forzosa por edad.—(Gaceta 14 febrero.)

El Molar, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 1.548; vacante en 21 de enero de 1926, por defunción.—(Gaceta 14 febrero.)

Murcia: Aguilas, núm. 2, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 11.263; vacante en 1.º de febrero de 1926, por cuarto turno.—(Gaceta 14 febrero.)

Estrecho de San Ginés, Ayunt. de Cartagena; Escuela unitaria para niños; censo, 2.691; vacante en 1 de febrero de 1926, por resulta del cuarto turno.—(Gaceta 14 febrero.)

Salamanca: Sahelices el Chico, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niños para Maestro; censo, 649; vacante en 28 de enero de 1926, por defunción.—(Gaceta 14 febrero.)

Sevilla: Sevilla, Ayunt. de ídem; Escuela de párvulos núm. 1 para Maestra; censo, 205.723; vacante en 1.º de febrero de 1926, por resultados del cuarto turno.—(Gaceta 14 febrero.)

Teruel: Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; censo, 238; vacante en

1.º de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 14 febrero.)

Caudé, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 745; vacante en 6 de febrero de 1923, por jubilación.—(Gaceta 14 febrero.)

Toledo: Nombela, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 2.162; vacante en 31 de enero de 1926, por excedencia.—(Gaceta 14 febrero.)

Ciudad Real: Alcoba, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 544; vacante en 10 de febrero de 1926, por jubilación forzosa.—(Gaceta 16 febrero.)

Guadalajara: Cifuentes, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 1.491; creada definitivamente por Real orden de 28 de enero de 1926 («Gaceta» del día 8 de febrero).—(Gaceta 16 febrero.)

Valdeconcha, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 542; creada definitivamente por Real orden de 28 de enero de 1926 («Gaceta» del día 8 de febrero).—(Gaceta 16 febrero.)

Illana, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 1.701; vacante en 31 de enero de 1926, por traslado voluntario.—(Gaceta 16 febrero.)

Setiles, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 1.127; vacante en 8 de febrero de 1926, por traslado voluntario.—(Gaceta 16 febrero.)

Pastrana, Ayunt. de ídem; Sección graduada para Maestro; censo, 2.543; vacante en 10 de febrero de 1926, por traslado voluntario.—(Gaceta 16 febrero.)

Guipúzcoa: Berrobi, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestra; censo, 346; vacante en 2 de febrero de 1926, por excedencia.—(Gaceta 16 febrero.)

ENVIENOS

una dirección del periódico, acompañada de 0,30 pesetas en sellos, y recibirá a vuelta de correo doce tarjetas y tres relaciones para solicitar destinos :: :: :: :: :: ::



silenciosas. Las mozas, que muñeron ya, antes del alba. Y ya hicieron lumbre y atroparon, prestas, el estiércol del patio y de la estada. Alguna, también, pasó muchas horas moviendo en el regazo el odre mugroso, el odre ennegrecido... Allá van. Van con sus vacas enyugadas, caído entre las dos el arado. Van con el carro. Este viejo carro, que chilla al andar. Carro lento, que tiene las ruedas enanas. Van hacia el prado, hacia la llanura en vertiente, hacia la tierra cimera, la tierra lejana de la cumbre.

Canta la moza a lo lejos. Ha salido el sol. Huele a amanecer. El milagro blanco de la mañana pone en el campo juventud. Pone también en la moza un gozo íntimo, un gozo ancho y claro, como esta hora. Canta y ríe. Ríe sin reír la moza alta y fuerte. Es esclava, y no lo sabe. En la aldea es antes el prado y la vaca que sus veinte años líricos y azules. Pero a ella no le pesa la cadena. Y por eso no le da dolor dejar en estas cumbres su vida. No le apena torcer aquí sus ramas cimbreantes, aunque envejece en un solo día; se amustian antes de abrirse por entero sus capullos. En su cuadrante nunca suena la hora infinita, la hora plena, la hora en que los labios y la vida tienen sabor de manzana madura. Dijérase que el hado-risa de la juventud no sabe el camino de esta aldea.

Al fin se abrió la fragua. Una fragua negra, angosta. Son las nueve, las diez, las once acaso. Hay son de yunque y de martillos, son largo y agudo como una lanza guerrera. Llegan los hombres, estos hombres sin prisa, tardos, lentos, desdefiosos. Se oyen, desde lejos, sus pasos. Se oye el claquear de sus madreñas. Un claquear con ritmo seco, ritmo sosegado y perezoso. Igual que suena aquel viejo reloj de péndulo que tiene el señor Cura... Llenóse la fragua. Fuera, en la puerta, quedaron unos pocos. Algunos sentáronse en el suelo, medio caídos. Caídos en dejadez mora, en abandono. No se sabe si como mendigos o como reyes ignorados.

—Chacho, herrero, ¿no lees el diario?

Ha salido el herrero. Se sentó en un viejo tronco de roble. Un grueso tronco, tumbado allí desde mucho tiempo. Es el sitio del herrero, su púlpito sagrado. Lee ahora. Callan los otros. Al acabar, discuten. Ellos saben de estrategia

y de política. Hasta de Hacienda pública.

Y pasa la mañana. Pasa, mientras estos hombres, sin prisa, altos, recios, mansos, charlan lentamente en la fragua. Caídos en el suelo, cara al sol, casi tapado el rostro con las alas parduzcas del sombrero...

Alguno se acordó de su prado sediento. Por eso va ahora, con sol de mediodía. Va montado en un asno ruin. Lleva al hombro la azaba, muy caídas sus piernas, sin garbo, casi dándole en el suelo las madreñas. Va jinete, aunque su prado está ahí, en linde con la iglesia.

En Rocamansa, el hombre es el amo. El hombre es un señor que reina. Un señor, que alguna vez va al campo y siega—como una merced—el heno sensual; el heno suave y oloroso de la pradera... Si se pintara el raro interior de estas casucas, la vida íntima y extraña que hay en ellas, veríase bien la mujer-criado, la mujer-cosa, la mujer atada siempre en salvaje esclavitud.

Ella nunca come a la mesa con el marido. Mientras él se abita de grasas como un Pantagruel, ella, en pie, lo contempla. El hizo de la mesa un rito. Come, por eso, en reposo, con goce bárbaro, hinchando los carrillos, como aquel «Rey» brutal que pintó Jordaens. Y mientras, ella le sirve. Le sirve y no habla. Está en pie. Su silencio es temor, es acatamiento. Igual que si estuviera frente a un soberano, frente a un alto sacerdote que oficiara...

Rocamansa. El Concejo, la «facendera», el Pedáneo. Rocamansa es el señor Cura, y es el callecho en «ca» del estanco. Estanco, que quiere decir influencia, favor político, jerarquía. Después del Secretario es el estanquero, macizo y rojo, quien manda más. En la aldea, el estanco es intriga. Es lonja de la usura, santuario negro de la mala política. En cambio, la fragua es ingenio, donaire, espíritu. Y es también, sobre todo, la horadada por donde viene la cultura. Interesa más a las gentes el Gurugú, Xauen, Abd-el Krim, el último cuento, la última hazaña de unos ladrones, que todo lo que pueda «dar» la Escuela. Es primero el «diario» que la misa. Y el herrero, este sabio herrero, que nunca ríe. lento, grave, está muchas veces más alto que el Maestro y que el Cura.

(Continuará.)

Relación de los libros que pueden elegirse en las combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Grado de iniciación, que consta de *Primeras lecturas*, 1,25 pesetas ejemplar; *Cartilla*, a 0,15 ejemplar y 1,50 docena; *Catón*, a 0,30 ejemplar y 3,00 docena.

Primer grado, que comprende: *Doctrina cristiana e Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Agrimensura*, *Cartilla agrícola*, *Física*, *Química y Mineralogía*, *Botánica y Zoología*, *Fisiología e Higiene*, *Aritmética práctica* (1.º, suma y resta; 2.º, multiplicación y división), a 0,40 ejemplar y 4,50 docena. *Aritmética práctica* (3.º, libro del Maestro), a 0,60 pesetas ejemplar. *Primer grado*.—Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 310 páginas; ejemplar, 2,50 pesetas.

Segundo grado.—*Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Ortografía castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Dibujo*, *Fisiología e Higiene*, *Cartilla agrícola*, a 0,80 ejemplar y 9,00 pesetas docena. *Ciencias físicas* (Física, Química e Historia natural), a 1,25 pesetas ejemplar. *Segundo grado*. Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 800 páginas, a 5,00 pesetas.

Libros de lectura.—*Lecturas infantiles*, *Cervantes, educador*, *La Niña instruída y Victoria*, a 1 peseta ejemplar. *Fábulas educativas*, *Lecturas de Oro*, *Alboradas*, *Las Memorias de Pepito*, *El Hombre*, *Lecciones de cosas*, *El Cielo*, *Reglas de urbanidad y buenas maneras e Invenciones e inventores*, a 1,25 pesetas ejemplar. *Recitaciones escolares y Vida y Fortuna*, a 1,50 pesetas ejemplar.

Método rápido de escritura.—Consta de seis cuadernos, a 0,10 pesetas ejemplar, 1,00 peseta la docena y 7,50 el ciento.

Organización y programas graduados de primera enseñanza.—Un tomo de 100 páginas; ejemplar, 2,00 pesetas.

Guía del opositor a Escuelas.—Conteniendo convocatoria, listas de aspirantes y Tribunales, etc. 2,00 pesetas.

Registro escolar Solana.—Serie A, para 70 inscripciones, a 4,00 pesetas; serie B, para 105, 4,50; serie C, para 140, a 5,00, y serie D, para 210, a 6,00 pesetas.

Cartillas pedagógicas.—1-2. *El campo escolar agrícola*, por Agustín Nogués Sardá; dos tomos. — 3. *Don Andrés Manjón*, por Ezequiel Solana. — 4. *Decroly*, por Sidonio Pintado. — 5. *El Maestro de primera enseñanza francés*, por E. Collette. — 6. *Las colonias escolares de vacaciones*, por Sidonio Pintado. — 7. *Jorge Kerschensteiner*, por Rodolfo Tomás Samper. — 8. *El Maestro suizo*, por Emilio Duvillard. — 10. *Disciplina escolar*, por Joaquín Salvador Artiga. — 9. *Colaboración de los Maestros en la orientación profesional*, por José Ballester. — 12. *Concepción Arenal y la educación*, por Eladio García. — 11. *Orientaciones para la enseñanza de la Geografía*, por José María Azpeurrutia. — 13-14. *Escuelas graduadas*, por Victoriano F. Ascarza. — 15. *La educación y las profesiones femeninas*, por Leonor Serrano de Xandri. — 16. *Tribunales para niños*, por G. Manrique de Lara. — 17. *La Escuela única*, por Antonio García Martín. — 18. *El Esperanto*, por Victoriano F. Ascarza. — 19. *Registros paidológicos*, por José Martos. — 20. *San José de Calasanz*, por D. Ezequiel Solana. Cada tomo, 0,50 pesetas.

Nomenclátor escolar de España.—Un tomo de 475 páginas, 17 por 25 centímetros. Ejemplar, 10 pesetas.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza, por Victoriano Fernández Ascarza. Un tomo en 4.º de 1.099 páginas, encuadernado en tela, 25 pesetas.

Entre Montañas, por Juan Antonio Onieva. Ejemplar, 5,00 pesetas. — *Levántate y Anda*, por Rafael Pérez. Ejemplar, 5,00 pesetas.